

Autorizados 57 contratos para atención en residencias, centros de día y ocupacionales y viviendas comunitarias

La Comunidad destina 86 millones para atender a 2.590 madrileños en centros sociales de la región

- Permiten atender en distintos centros a personas con discapacidad, enfermedad mental y mayores dependientes

24 de mayo de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de 57 contratos, por un importe global de 86 millones de euros, para el mantenimiento de 2.590 plazas de atención a personas con discapacidad intelectual o física, enfermedad mental y mayores dependientes, en distintos tipos de centros de la región.

En concreto, se ha autorizado la celebración de 24 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención residencial a personas adultas con discapacidad intelectual, algunas de ellas en proceso de envejecimiento prematuro, por importe de 27.019.418 euros.

Estos contratos, que tienen un plazo de ejecución de 18 meses, permitirán el concierto de 761 plazas desde el 1 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Para este periodo está previsto que se formalicen otros dos contratos derivados más (11 plazas) que por su cuantía no deben ser autorizados por el Consejo de Gobierno.

Igualmente, el Consejo de Gobierno ha aprobado 17 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención ocupacional en residencia a personas adultas con discapacidad intelectual, por importe de 12.716.331 euros. Se trata de 673 plazas, con un plazo de ejecución de un año. Al igual que en el caso anterior, se van a formalizar otros 13 contratos derivados (95 plazas) que no necesitan ser autorizados en Consejo por su cuantía inferior a 250.000 euros.

Además, se ha autorizado la celebración de 8 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención a personas adultas con discapacidad intelectual en vivienda comunitaria (143 plazas), por importe de 3.804.965 euros y un plazo de ejecución de 18 meses. También se formalizarán otros 38 contratos derivados (213 plazas) que por su cuantía no deben ser autorizados por el Consejo de Gobierno.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga de diversos contratos para atención a personas con discapacidad. El primero de ellos, supone un gasto de 1.347.535 euros para el mantenimiento durante dos años de

32 plazas de residencia y 11 plazas de centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual en Colmenar de Oreja. También se ha prorrogado por un año un contrato, por importe de 344.293 euros, para atención a personas adultas con discapacidad física y alto nivel de dependencia en el Centro de Día de Argüelles (23 plazas en centro de día y 17 plazas de tratamiento especializado).

PLAZAS PARA MAYORES DEPENDIENTES

Respecto a la atención a personas mayores dependientes, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de sendos contratos en el Centro Parque de los Frailes de Leganés (220 plazas residenciales y 40 de centro de día) y en el Centro Villaverde Alzheimer de Madrid (52 plazas de residencia y 40 de centro de día), por importe de 14.247.061 euros y 5.736.956 euros, respectivamente, y un plazo de ejecución de tres años en ambos casos.

Los usuarios de las plazas residenciales atendidos con cargo a estos contratos son personas mayores de 55 años dependientes, mayores de 55 años, afectados de demencia (fundamentalmente tipo Alzheimer), que les impida o limite gravemente para valerse por sí mismas. Los usuarios del centro de día son dependientes mayores de 60 años, afectados de discapacidad psíquica o física, que les impida para valerse de forma autónoma.

Además, se ha prorrogado otro contrato, por importe de 958.595 euros y un plazo de ejecución de tres años, para la atención a personas mayores dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer en el Centro de Día Desengaño (40 plazas).

El Consejo de Gobierno ha autorizado la prórroga de otros dos contratos más para atención a mayores dependientes en los centro Madrid-Ventilla (178 plazas de residencia y 40 plazas de centro de día) y Madrid-Ensanche de Vallecas (160 plazas residenciales y 40 plazas de centro de día), por importe de 9.210.122 euros y 8.445.337 euros, respectivamente, y un plazo de ejecución de tres años.

Por último, se ha autorizado la prórroga de un contrato con la Fundación Manantial (120 plazas) para la gestión del Centro de Rehabilitación Laboral, Centro de día de Soporte Social y Equipo de Apoyo Social en el municipio de Fuenlabrada, destinado a personas con enfermedad mental grave y duradera, por importe de 2.505.687 euros y un plazo de ejecución de tres años.